

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
C. Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ

## IMPRESOS.

En papel de hilo y rayado, se hallan á la venta los repartimientos de territorial, listas cobratorias, escalas de contribuyentes y estado de fincas exentas.

Por la gran modificacion sufrida en el modelo oficial solo pueden incluirse en cada pliego 24 contribuyentes, pues de otro modo existe una confusion que haria imposible poderlos hacer con claridad.

Las listas están preparadas de modo tal, que cada plana contiene 24 lineas para evitar nueva suma.

Se venden en esta imprenta y en las sucursales de Soria, Almazán, Medinaceli, Roa, Sepúlveda y Riaza.

## ¡POBRE PUEBLO!

La situación porque atraviesa nuestra desgraciada patria, no puede ser más triste y desconsoladora.

Dirigiendo la mirada á la cuestion política, no se vé otra cosa más que ambiciones desmedidas, sin que el patriotismo presida ningun acto, por trascendental que éste sea, convirtiéndolo, lo que para todos debía ser sagrado, en una especie de comercio *modus vivendi*, cuyas consecuencias las paga el ya esquilmo contribuyente.

Si se proponen reformas de cualquier clase, que, de ser aprobadas, habian de redundar en beneficio de todos, no se combaten con argumentos y razones, basados en principios ni en ideas fijas, sino por sistema ó miras particulares, observándose con mucha frecuencia que lo que antes se ha defendido como bueno, se combate al poco tiempo como malo.

Lo que importa es medrar á la sombra de la política y turnar pacíficamente en la mesa del presupuesto.

Que se embargan á los propietarios miles de fincas, porque no han podido pagar la contribucion; que en nada se favorece la agricultura; que el comercio está paralizado y las industrias decrecen ó mueren por falta de vida y se aumentan los impuestos cada día; que el infeliz trabajador no tiene donde dar un jornal para alimentar á su familia; que los artículos de primera necesidad se encarecen, haciendo la vida del pobre casi imposible; que la usura arruina provincias enteras sin que se intente realizar nada para hacerla desaparecer, y qué importa toda esta serie de calamidades, á los que se han erigido en salvadores de la sociedad, si lo principal es sostenerse, aunque el pueblo perezca?

Y si nos apartamos de la cuestion política y nos fijamos en la administrativa, se vé al fisco, insaciable, perseguir al contribuyente de la manera más despiadada, sin que le valgan las súplicas y ruegos para que no le desposean de sus fincas ó le embarguen su modesto ajuar; al Estado, imponiendo á los municipios enormes encabezamientos de consumos, cuya odiosa contribucion dá lugar á cometer actos repugnantes en los pueblos y hacer sufrir vejámenes á los ciudadanos, parodiando las prácticas inquisitoriales; y todo lo que se viene observando, por desgracia, que no tiende á otra cosa que á imponer sacrificios al que solo tiene la obligacion de pagar, sufrir y callar.

Con cuánta razon no debe exclamarse: ¡Pobre pueblo!

## LO DE SIEMPRE.

Ha comenzado la discusion de presupuestos en el Congreso. En el lenguaje naturalista, hoy en boga, debiéramos decir que *al fin* ha comenzado. Pero esa impaciencia, que tal adverbio denotaría, no existe desgraciadamente en nadie, por lo que se vé, y el adverbio resultaría inoportuno. Demos, pues, sencillamente, y sin comentarios adverbiales, la noticia.

Quisiéramos evitarnos el penoso deber de tratar este asunto, pero se nos impone á nuestra voluntad, y espontáneamente, como las calamidades públicas, aparece ante nuestros ojos. Hay que tragarlo como pócima ágría y repugnante necesaria á la salud. Por desgracia, no somos diputados de la nacion, que pueden prescindir de ir á las sesiones en que se discuten los presupuestos, posponiendo los intereses del país á los cabildos políticos, al epigrama sangriento, á los rumores de índole privada que llenan de continuo el salon de conferencias. Nosotros hemos de tratar una cuestion que nuestros abonados quieren ver tratada: y no podemos ciertamente escurar nuestra repugnancia en el desaliento que produce en todo espíritu ver que los más obligados al estudio de los problemas económicos que entraña la discusion de presupuestos, abandonan su puesto en el parlamento y hacen el vacío á la más importante de las discusiones.

Este abandono del deber, esta apatía escandalosa en debates donde se ventila el porvenir de miles de familia, la hacienda de los ciudadanos, el pan de infinitos obreros, la vida ó la muerte del país, pasa de uno á otro diputado y se apodera como marasmo letal de todas las actividades parlamentarias, y de las más altas inteligencias políticas.

Bien sabe el país que nada puede esperar, en tal asunto, de esos diputados á quienes la merced del Gobierno, ó el padrinage ministerial sacó del polvo, ni de aquellos á quienes la influencia de un engaño le empujó lejos del campanario parroquial cuya silueta no habia perdido de vista nunca.

Pero, fuera de esa turba-multa cuya significacion y valer no excede á la de los corifeos del teatro griego, hay personalidades altísimas, hombres eminentes, cuyo apartamiento del salon de sesiones, cuando allí se trata de lo más interesante para el país, es un delito de lesa nacion, y un abuso de confianza indisculpable en quienes por su posicion política al frente de colectividades numerosas, y por su eminencia indiscutible en los problemas más vitales para el porvenir, tienen un doble deber en acudir á las discusiones de presupuestos y tomar parte en ellas, regateando á los poderes los recursos exagerados que estos solicitan, proponiendo economías que el país señala, reformando servicios viciosos, y marcando, en una palabra, los linderos económicos que no deben ser traspasados, si en algo se aprecia el bienestar futuro del contribuyente.

No es ya pena lo que produce en el país saber que, sesiones consagradas al exámen de su hacienda, apenas logran un concurso de media docena de diputados. Es ira, en primer término lo que se experimenta, y, pasada la excitacion que produce la ira, desaliento, desanimacion, tristeza é indiferencia.

Indiferencia! He aquí el resultado final, la palabra última en esta cuestion tan importante. Indiferencia que empieza arriba, y de uno en otro llega al último ciudadano. Y lo peor es que, lo injustificado arriba, lo está plenamente abajo, porque el país trabajador, el país que paga, nada puede contra el acuerdo tomado por sus representantes; aunque estos no sean más que en número insignificante, por el abandono ó la apatía del mayor número. Sabe el país que su voluntad no es revocable para la potestad legislativa que confiere: sabe el país que su voluntad no pasa más allá de los comicios; sabe el país que no cabe apelacion contra las leyes votadas. Frente á frente de un hecho consumado, qué puede hacer, si le está privada la resistencia pasiva? Cruzarse de brazos y dejarse caer postrado é inerte, sin cuidarse siquiera de su suerte futura á la cual le llevan arrastrando.

Tal es lo que á primera vista aparece al mirar la discusion de los presupuestos. No se pida en el contribuyente fe por quienes no la tienen: ni actividad por quienes no la demuestran: ni interés por los que en conversaciones baladíes y chismes mujeriegos truncan el interés que la vida y la riqueza de la patria debieran inspirarles. Predicar sin el propio ejemplo no puede convencer á nadie, y así se ha llegado, de decepcion en decepcion, al extremo triste en que ya no se pregunta qué se discute? sino cuánto se paga?

## CARTA DE MADRID.

Sr. D. Enrique Escribano.

Apreciable amigo: Decia *El Liberal* no hace muchos días:

«El hombre exclusivamente político va sien-do de día en día más inútil. La ciencia política se ha vulgarizado; los grandes problemas políticos han sido suficientemente discutidos, y la mayor parte se hallan ya planteados. El tiempo hará lo demás.»

Un país como el nuestro está pidiendo á voces grandes economistas, grandes administradores, grandes hacendistas.»

Estamos conformes. Eso es lo que pide el país precisamente porque no lo tiene.

Se están discutiendo los presupuestos en el Congreso á paso de carga. En ellos no toman parte ni Pi, ni Castelar, ni Cánovas, ni Lopez Dominguez, ni ninguna eminencia parlamentaria. ¿A qué? Se reservan para las grandes discusiones políticas. Estas elevan el espíritu, y no el vil ochavo del contribuyente.

Está visto que es preciso dejar las cuestiones económicas á la Providencia. En esta bendita tierra debemos ocuparnos de política á todas horas y en todos sitios.

Aun cuando la prensa clama unánimemente contra ese desprecio de los jefes de partido, estos se hacen los suecos, y á lo más confieren el deber de discutir acerca de la hacienda del país, á sus lugartenientes ó á sus secuaces de tercera fila.

Y no es esto sólo. Los mismos periódicos que claman por buenos administradores para el país y proclaman la necesidad de que se atienda más á los problemas económicos que á las cuestiones políticas, esos mismos periódicos se ocupan de continuo de la actitud de los partidos, de las tendencias de sus jefes, de los chismes de pasillos y de los conciliabulos del salon de conferencias, y sólo de cuando en cuando llenan sus columnas con algo que represente para todos un estudio de interés ó una iniciativa fecunda. No predicán con el ejemplo muchos de nuestros colegas.

¿Es que temen reducir el número de sus lectores? Tal vez sí. Por desgracia en esta nacion viciada por la política, espantan los números y las estadísticas. Se lee el periódico, más por sus noticias insustanciales y ligeras ó por sus alfilerazos á los contrarios políticos, que por las doctrinas que expone y la ciencia que difunde. Ya es sabido que los periódicos aumentan su tirada en los días que insertan la lista de la lotería, ó el relato de una inmensa desgracia.

Y si la prensa tiene que doblegarse á las corrientes del gusto público, y los políticos á las tendencias de la prensa, preguntamos nosotros, ¿dónde está la redencion para esta tierra?

¿De dónde van á salir, y qué van á lograr esos grandes economistas, administradores y hacendistas que el país pide á voces?

Entre las economías que se hacen la de más importancia es la de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

El presupuesto de Cuba estaba dotado con la enorme suma de 25 millones de pesos, y el que se ha leído al Congreso, asciende á 22 millones.

El poeta catalán ha hecho una hombrada, superior á lo que de él podía esperarse.

De primera, como se dice en la Habana.

Ha llevado á cabo una economía de 3 millones, debida á la disminucion de personal y á una considerable rebaja en los sueldos que actualmente disfrutaban los empleados de las Antillas. El Gobernador general de Cuba, que venia cobrando 50.000 duros, sólo percibirá en adelante 25.000. Los jefes y oficiales del ejército cobrarán lo mismo que en la península, mientras no presten servicios extraordinarios.

¡Es muy valiente D. Victor!

Conforme estaba previsto, la junta general de accionistas del Banco de España aprobó el artículo adicional presentado expresamente para que dicho establecimiento pueda tomar á su cargo el monopolio de la renta de tabacos. Dos sesiones han sido precisas para llegar á semejante acuerdo, pues la impugnacion ha sido grande y tenaz por parte de los conservadores, lo cual hace suponer á muchos que estos accionistas y consejeros han combatido la intervencion del Banco en el arriendo, más por hacer fracasar la obra del señor Puigcerver, que por considerar esta operacion perjudicial á los intereses de dicho establecimiento.

De modo y manera que el Banco de España va poco á poco ascendiendo en categoría, y se elevará con el tiempo al de institucion de las más fuertes y robustas que pueden establecerse en los tiempos modernos.

Ya tenía á su cargo la recaudacion de contribuciones, y ahora va á tener la explotacion de los tabacos, y luego el servicio de tesoreria y administraciones subalternas, y más tarde tendrá la mar con orillas y pececitos.

La cosa promete, y ciego será quien no com-

prenda que esas funciones absorbentes del Banco, pueden llegar á crearle un conflicto de esos que no tienen solucion posible, dentro de los principios económicos y sociales que informan la administracion general de los pueblos modernos.

Pero eso será cuenta del Banco y no mía. Lo peor es, que si la subasta resulta desierta, nos quedamos sin Puigcerver.

Esto seria terrible. ¡Después de lo que ha hecho! Gracias á él ha podido hallar el Banco medios reglamentarios para quedarse con las brebas.

Dejo esta cuestion, puesto que casi empalaga, y paso á ocuparme de otro asunto.

La opinion aun está muy dividida acerca de si llegarán ó no á ser ley los proyectos del general Cassola. Sus impugnadores abrigán ciega confianza de que no lo serán, y esta es la causa de que permanezcan tan callados. En cambio el señor ministro de la Guerra y los partidarios de sus reformas aseguran lo contrario y esto motiva el que por su parte tampoco den gran cosa que hablar, pues aguardan un próximo triunfo.

Hay un dato que merece consignarse respecto á esta importantísima cuestion. Muchos de los firmantes de las enmiendas que se presentarán al proyecto de ley constitutiva del ejército, se hallan en un todo conformes con el pensamiento del general Cassola, y si se prestan á firmar dichas enmiendas, es por deferencia á sus autores y para que puedan ser tomadas en consideracion.

Por lo que hace á los ministros de la Corona, parece que se hallan perfectamente tranquilos en sus puestos, con animo resuelto de llegar á la tercera legislatura, aprobar el sufragio universal, y después de planteada esta reforma, disolver las actuales Cortes y convocar otras nuevas.

Esta noticia es autorizadísima, como emana directamente de labios del Sr. Leon y Castillo, pero no lo es hasta tal punto que pueda darse por indudable que ha de suceder así, porque en contradiccion á los deseos y planes del gobierno, están los conservadores quienes desean á toda costa que el partido liberal cuente sólo por bienes sus épocas de poder.

Es objeto de comentarios la lentitud con que lleva á cabo sus trabajos la comision del Senado que entiende en el proyecto de Jurado. Muchos temen no llegue á discutirse dicha ley en la alta Cámara. Los hechos hasta ahora van dándole la razon, y el Sr. Sagasta continua sin cumplir su palabra, pues sabido es que la aprobacion del Congreso ó del Senado por sí sola nada vale para que un proyecto sea ley.

Todo se arreglará con la politica de baños, cuyo imperio se aproxima.

Tendremos inhalaciones democráticas, pulverizaciones reformistas y chorros frios conservadores.

¡Qué equivocados más originales van á oírse! ¡Qué epigramas más punzantes van á escucharse!

—¿Qué hace usted, amigo Práxedes? preguntarán algunos á Sagasta.

—¡Estoy entrando en reaccion! No me sientan bien los gases hidrogenados que me ha recomendado Cristino.

—Y en los diálogos? Será curioso escuchar algunos.

—¿Qué me cuenta usted, general? ¿Cómo encuentra usted esto?

—¡Cargado, amigo Paco, muy cargado! Los baños templados no sirven.

Entretanto los contribuyentes tomaremos el sol, que es lo único que en esta nacion no cuesta dinero.

Se ha nombrado la comision que entiende en el proyecto nuevo del ferro-carril de Madrid á Soria. Toda ella es favorable á dicho proyecto. Pero temo nos quedemos á la luna de Donon.

Voy siendo pesimista y observo le sucede á V. lo mismo.

De todos modos no podemos quejarnos. Tenemos proyecto de ferro-carril de los Alhuides, en salsa blanca.

Idem de Torralba de Medina á la capital, en pepitoria.

Idem de Valladolid á Calatayud, pasando por Soria, á la parrilla.

Idem de Valladolid á Calatayud, pasando por Almazán, á la tartara.

Idem de Valladolid á Ariza, á la gratin.

Idem de Medina del Campo á Calatayud, á la marinera.

Idem de Palencia á Calatayud, á la Hachepot.

Idem de Segovia á Soria, en fiambre.

Idem de Búrgos á la capital, con coles.

Idem de Madrid á Soria, con macarrones. Menú más completo no puede presentarse. ¡Diez platos! Sin contar los postres y vinos que paga el país.

Y lo peor es, que entretanto nos morimos de hambre.

Por de pronto el segundo plato se ha echado á perder por falta de gallinas.

¡Cuánto me acuerdo de los pronósticos del ilustrado Martínez Asenjo! ¡El únicamente se comió la tostada que nos dió para la salsa Navarro Rodrigo! ¡Si se hubiera seguido el consejo del diputado por Almazán! Pero ya no hay remedio, viviremos de esperanzas y nos alimentaremos como los bachilleres de Cervantes.

Y el que no esté contento que lo deje. Ya sabe le quiere su amigo

C.

## DE TODO UN POCO.

Nuestro apreciable colega *El Manifiesto*, de Cadiz, ha iniciado en dicha provincia una campaña en favor de los hijos del trabajo, proponiendo las bases que á continuación publicamos, y que han sido acogidas en dicha provincia con entusiasmo.

En cualquier pueblo donde acontece una de esas terribles desgracias, en que los azares á que están sujetos quienes no tienen otro medio para granjearse la subsistencia y la de sus familias, que la de arriesgar de continuo su vida, dejan sumidas en la viudez y orfandad á varios seres, todos deploran vivamente el acontecimiento, se compadecen de los desgraciados seres que quedan abandonados, y regularmente la piedad de unos cuantos subviene con dones de caridad á mitigar en algo, y por el momento, la miseria á que queda reducida la familia que tan de repente se ve falta de apoyo de quien era casi su único sosten.

Remediar lo momento una desgracia, y desatenderla despues, es como hacer la primera cura de una herida y no ocuparse más de ella; es evitar la hemorragia en el primer momento, y preparar la gangrena para despues: tal proceder no es el que exige el cumplimiento de las leyes de la moral y de la fraternidad predicada por Cristo; pero si á los desgraciados á quienes falta de repente el apoyo que los sostenia, se le dan recursos suficientes para que puedan tener vida propia, y vivir la vida del decoro y del trabajo que esté al alcance de sus débiles fuerzas, entonces la sociedad habrá llenado sus deberes cumplidamente, librando de la miseria y de sus próximas consecuencias, el crimen y la prostitucion, á unos seres á quienes su misma debilidad los expone á caídas perjudiciales, en primer lugar, para la misma sociedad, si ésta, indiferente é impasible, no acude á remediar el mal desde su raíz.

Y como tal remedio no puede ser la obra de unos pocos, por estar muy por encima de los recursos de colectividades reducidas, y es en extremo fácil cuando á él concurren numerosas colectividades, creemos firmemente que si todos los pueblos de la provincia se mancomunan para hacerse solidarios en el remedio de los males que hemos expuesto, estos se remediarán en cuanto es posible, y la sociedad que tal haga cumplirá los deberes que la civilizacion y cultura de sentimientos le impone.

Por estas razones exponemos á la consideracion de todas las autoridades populares, eclesiásticas y militares y personas de buena voluntad, las siguientes bases, para establecer una asociacion de auxilio contra la desgracia, de cuyos beneficios disfrutarán únicamente, por ahora las familias de los que muriesen á consecuencia de los azares á que sean dadas sus respectivas profesiones u oficios:

1.ª base.— Todos los municipios quedan asociados para esta obra de humanidad, asignando en sus presupuestos una cantidad prudencial ó haciendo uso de las cantidades del capítulo de imprevistos.

2.ª Cuando en cualquier pueblo ocurriere uno ó varios de estos desgraciados casos, el municipio formará la oportuna informacion y debidamente certificado el hecho, oficiará á todos los municipios, quienes votarán el subsidio que les corresponda en proporción á su vecindario, comunicarán el hecho á las autoridades eclesiásticas de los respectivos pueblos, á las militares estables y á la prensa, á fin de que contribuyan por los medios que les sean propios, al aumento de la suscripcion que quedará abierta durante un mes.

3.ª Recolectadas las cantidades por los municipios respectivos, se remitirán incontinenti al municipio en cuyo término aconteció la desgracia que produjo la muerte del obrero ó jornalero, varon ó hembra, ó su inutilizacion para el trabajo, quien hará la entrega de lo recaudado á la familia del finado ó inutilizado, previas las formalidades que sean del caso.

4.ª Estimándose como mil pesetas la cantidad necesaria para que una familia pueda establecer cualquier pequeña industria con que atender á sus necesidades más perentorias, se estipula esa cantidad como mínimo de socorro, reservándose el resto y los sucesivos que se vayan acumulando, para prevenir las catástrofes de mayor cuantía que puedan ocurrir.

5.ª Dichas cantidades se depositarán en la sucursal del Banco, para constituir un fondo de reserva: no pudiéndose disponer de ellas sin la anuencia de la mayoría de los ayuntamientos de la provincia.

¿Por qué no hemos de aceptar nosotros tan beneficiosa idea? Es doloroso el destino reservado á esos infelices que ven en un momento perdida su pequeña fortuna, por un incendio ó por otra calamidad cualquiera. Hace tres años, cuando el cólera se cebó en algunos pueblos de esta provincia, si hubiera existido la asociacion que proponemos, no habria habido tantas víctimas ni tanta miseria; el año pasado varios pueblos del Campo de Gómara fueron víctimas de una tormenta que les redujo á un estado deplorable,

¿qué beneficios no hubiese reportado esta asociacion? Todos los dias, á toda hora, puede suceder sean necesarios los socorros que en ella se establecen, ¿por qué, cuando vemos que todos nos abandonan, no hemos de unirnos, para remediar las desgracias?

Por hoy no decimos más. Damos á conocer la idea, rogando á nuestros apreciables colegas *El Avisador Numantino* y *El Liberal Dinástico*, emitan acerca de dicho proyecto su opinion. Despues veremos cuales son los mejores medios para llevarla á cabo.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Apreciable amigo: He leído en su notable carta acerca de los positos, que la pequeña usura es la principal causa de nuestra ruina. Estoy conforme con dicha opinion. Nuestros gobernantes, que ignoran muchas cosas, desconocen tambien hasta donde llega el abuso de esas sanguijuelas, que de continuar chupando como hasta aquí, acabarán con la agricultura.

Se asustan en las poblaciones porque algunas casas de empeño exigen mensualmente el 3 por 100 sobre el capital que prestan sobre seguro. La usura rural, es cien veces peor, pues da la forma de llevarse á cabo los presta mos, en poco tiempo acaban con la fortuna del pobre labriego.

Conozco muchos de esos contratos leoninos, y voy á hacer una pequeña relacion de las bases en que se fundan.

El usurero rural presta en dinero ó en grano, por más que lo segundo le conviene más que lo primero.

Si en dinero, éste se capitaliza al precio más alto que ha tenido el trigo en el mercado, sin que sirva de regulador el precio corriente, por lo cual resulta que el que recibe la cantidad, es como si comprase el trigo á un tipo elevadísimo.

En el contrato se obliga á pagar este tipo en grano al precio más infimo, por lo que tiene necesariamente que abonar un número de fanegas de trigo mucho mayor, resultando de esto que son dos usuras las que vienen á gravitar, en vez de una sola.

Si el prestamo se hace en grano, además de ese doble juego que mata los esfuerzos de los labradores, estos tienen que abonar un tanto más por el aumento que pudiera tener el precio de dicho grano en el mercado, calculándose en un celemin mas.

Parece que una vez terminada la operacion que dejamos descrita, el asunto concluiría con el abono de la cantidad estipulada; pero nada de eso.

Cuando aún está en la era el grano del pobre labrador, se presenta el prestamista, ó mejor dicho, la implacable sanguijuela que se ha apoderado de la victima, y esa sanguijuela de nuevo género recoge el trigo mejor, el más limpio, el más nutrido, en una palabra, el que por su superior calidad vale dos ó cuatro reales más en el mercado, y mientras él dió un trigo de condiciones más inferiores que el labrador para atender á sus necesidades, hubo de tener en él una pérdida de 25 ó 50 céntimos, al pagar sufre un nuevo quebranto que no baja de cinco reales lo menos.

Todo esto sin contar el interés estipulado, el cual asciende muchas veces á un 40 por 100

¿Como se quiere que con tales condiciones pueda vivir la agricultura? ¿No se ve la necesidad de que los positos se constituyan en la forma por el legislador determinada?

¡Que feliz es la provincia, que tiene al frente de ella buenos gobernantes!

Ya sabe cuanto le aprecia su amigo y S. S.

UN LABRIEGO.

Según léemos en nuestro apreciable colega *El Avisador Numantino*, se halla en la capital, en uso de licencia, nuestro antiguo compañero D. Antonio Perez Rioja, Jefe de administracion civil en la Isla de Cuba.

Le enviamos la más cariñosa bienvenida.

Por orden de la Direccion general, accediendo á los deseos de nuestro querido amigo el Ingeniero de Obras públicas D. Luis Justo y Sanchez, ha sido acordado su traslado á Almazán. Esta traslacion obedece á el deseo de tan digno empleado. de terminar á la mayor brevedad los estudios de la carretera del Puente Ullán á la Cuesta de Paredes, carretera de grande interés, y que no dudamos ansia ver terminada, cuanto antes, el Senador por esta provincia Sr. Fuenmayor.

Las simpatias de que goza en la capital el Sr. Justo y Sanchez, han hecho se sienta su ausencia, la que creemos será para poco tiempo.

Según nuestras noticias, una vez que la Comision provincial apruebe el presupuesto de gastos de la carretera de San Esteban al confin de la provincia de Segovia, tendrá lugar la recepcion definitiva de dicha carretera, para lo cual pasará á la citada villa, el Ingeniero jefe accidental de obras públicas, acompañado por dos individuos de la Comision provincial.

En virtud de haber trasladado su residencia á Almazán D. Luis Justo y Sanchez, ha presentado la dimision de Director de la Escuela de Artes y Oficios de la capital.

Mucho tememos, que la falta de nuestro amigo, pueda perjudicar á tan beneficiosa institucion.

Leemos en un periódico:

Dicese va á renunciar su cargo, un diputado que casi ha puesto los pies en el Congreso, apesar de sus promesas.

Cierto desengaño sufrido hace poco, le ha hecho, segun dicen, adoptar tan prudente resolucion.

Perfectamente.

Un bel morire, tutta la villa onora.

Ha sido nombrado catedrático de Latin y Castellano del instituto de Soria, D. Gregorio Castañon.

¡Vaya una discusion inútil!

Dos dias han estado disutiendo los accionistas del Banco de España, sobre si este establecimiento podia ó no podia tomar parte en el arriendo de los tabacos.

Modestia, y nada más que modestia.

Demasiado sabemos que el Banco lo puede todo.

Afortunadamente

Para él.

Los reformistas, segun anuncia *La Correspondencia*, van á celebrar una asamblea en Toledo.

Mucha ciudad nos parece para partido tan pequeño. Y demasiado antigua para partido tan joven.

A nuestro juicio, hay un pueblo en España propio para albergar la proyectada asamblea reformista.

Mósto'es.

Trátase de establecer un manicomio penal, para lo que va á presentarse un proyecto de ley en esta legislatura.

No nos parece mal.

A falta de un manicomio político.

Bien que no habria local bastante grande.

Porque ya toda España es una jaula de locos....

Abierta.

En la que tambien hay la correspondiente cueva de ladrones.

¿A qué no saben ustedes porque no se hacen economías?

Pues es muy sencillo.

Porque hay que reorganizar los servicios públicos. Así lo ha dicho el señor Moret.

¿Y por qué no se reorganizan tales servicios? preguntarán ustedes?

¡Ay! Por falta de tiempo.

Lo que le faltaba aquel estudiante que decia:

—¡Pues señor, no se como se arreglan los amigos que giran curso! Entre almorzar, ir al café, pasear, ir al cirulo, visitar á las amigas, comer, acudir al teatro y pasar un rato viéndolas venir, no me queda tiempo para coger los libros.

Con cuatro diputados empezó la sesion del Congreso el día 25.

Excusado es decir que se discutian los presupuestos.

Luego que no se diga que la mayoría de los representantes no son partidarios de las economías.

Hasta economizar su presencia en las sesiones.

El diputado Sr. Benjamin ha calificado al presupuesto de la Guerra de ilusorio; al de Marina de excesivo; á los de Gracia y Justicia y Fomento de deficientes, y al de Hacienda de absurdo.

Y ahora figurense ustedes, con esos detalles, lo que serán los presupuestos en conjunto.

Si fueras mujer honrada,

y de buenos sentimientos,

y tu cara fuere hermosa,

ni fuese tu facha ruin,

ni jorobado tu cuerpo,

ni maldiciente tu boca,

ni vizecases del izquierdo,

ni tu voz fuera agradable

¡serias, chica, un portento!

¿Quiénes son las clases conservadoras?

Oigamos á *La Epoca*:

«Las que nutren el Tesoro público, las que sufren las cargas más duras, las que estan expuestas á mayores peligros, las que llevan sobre sus hombros el peso de la nacion.»

¡Afortunadas clases populares!

Ni nutren el Tesoro público, ni sufren cargas, ni están expuestas á peligros, ni llevan sobre sus hombros ningun peso.

Compadecemos á los ex-ministros conservadores.

Los pobres se pasan la vida envidiando á los albañiles.

Han sido nombrados para formar la comision que ha de dar dictámen en el Congreso sobre el nuevo proyecto de ferro-carril de Madrid á Soria, los Sres. Los Arcos, Cordoba, Gonzalez Cabezon, Martínez Asenjo, Berger, Hernandez Prieta, y Villanueva.

El proyecto sobre creacion de administraciones subalternas de Rentas, ha sido profundamente modificado en el Senado de como fué aprobado en el Congreso, pues además de haberse reducido á ocho los catorce artículos de que constaba, desapareciendo todos los relativos á las condiciones de los nuevos funcionarios y la transitoria quinta, que otorgaba derechos á los abogados del Estado aprobados en oposiciones, se concede á los nuevos administradores la venta de billetes de la loteria nacional.

Y con todo esto todavía no parecen haber llegado á un acuerdo los señores de la Comision, puesto que aun no han dado dictámen.

Ayer á las siete de la tarde llegó á esta villa el señor Gobernador civil de la provincia.

Salieron á esperarle las autoridades; siendo obsequiado por la noche con una magnífica serenata por la orquesta del Hospicio, dirigida por el inteligente profesor Sr. Lobera.

Según nos han dicho, el Sr. Ordáx Ayecilla estará en esta poblacion hasta el Lunes en cuyo dia saldrá para Coruña del Conde y Ternes; el Miércoles volverá á esta villa para presidir el Jueves la procesion del Corpus.

Despues se irá.... Ya les diremos á nuestros lectores donde vá á ir despues.

Nuestro particular amigo D. Pedro Maria Acebes, ha obtenido el título de Secretario de Juzgados municipales, con la nota de Sobresaliente.

Le damos nuestra enhorabuena.

## EXPOSICION

De treinta mil mujeres al señor ministro de la Guerra.

Señor, las que suscriben, vecinas de la casa donde viven, con el mayor respeto, cual cumple á su carácter y á su objeto, á vueccencia suplican, que clemente, resuelva lo siguiente:

Tiempo ha que el ministerio de su cargo, que huele á dulce, pero sabe amargo, publicó una real orden, que nos puede llevar hasta el desorden, máximo cuando.... al fin.... si bien se mira, el odio á nuestro sexo es quien la inspira.

En ella se previene (y esto no nos conviene) que ningún militar, joven ni viejo (esto huele á consejo)

pedrá tomar esta lo mientras de capitán no tenga el grado, salvo aquellos que logrea sin apuros al jar un turbion de pesos duros.

Semejante medida,

debe ser arreglada, ó destruida.

¿Por qué un ministro intenta,

que no pueda una dama ser tenienta?

¿Por qué ha de ser el capitán Juan Perez,

mejor para marido que un alferéz?

Señor, V. E. es bueno,

y no puede querer el mal ajeno;

revoque esa sentencia

y guarde Dios la vida de vueccencia.

tantos y tantos años

como nos dan los novios desengaños.

Madrid, Diciembre doce

siguen las firmas, que el lector conoce.

INFORME.

Pase á Secretaria,

y vayan su dictámen en el día.

—Vista y examinada,

la exposicion arriba señalada,

opina esta seccion que la contienda

se debe resolver por la de Hacienda.

Madrid, Diciembre quince.—

Cándido Solterón y Ojos de Lince.

M. DE P.

Si el Banco de España se queda, que se quedari, con la subasta de Tabacos, podrá disponer de veinte mil empleados á sus ordenes, repartidos en todas las provincias.

O lo que es lo mismo se constituirá un Estado dentro de otro Estado.

¡Y poco lustre que van á darse los estanques de los pueblos!

¿Como que van á ser del Banco!

Para un periódico conservador, aquende los Pirineos tambien hay nubes plumizas, muy raras y sospechosas. No nos asusta el aviso del colega.

Hace ya mucho tiempo que, sobre los intereses más importantes del país, llueve á mares.

Y lo mismo con viento conservador que con viento fusionista.

A pesar de lo cual, ¡venga agua!

Aquí contamos con un salvavidas seguro.

El trabajo.

× Sr. Gobernador. Ya que tenemos el gusto de verle entre nosotros, haga el favor de dar un paseito por la carretera de Valladolid, á fin de poder apreciar lo benéfico que es para la salud pública el pantano que hay cerca del puente nuevo.

El día 9 de Junio, empezará la feria de Agradá. El M. I. Ayuntamiento de dicha villa prepara grandes fiestas y los siguientes premios de feria

1.º Uno de 50 pesetas para el que emplee mayor capital en sus transacciones, no siendo menor de mil quinientas pesetas, y justificándolo legalmente.

2.º Otro de 30 pesetas al feriante que presente mayor número de reses de cualquier clase de ganado mayor, justificando en forma ser dueño de todas ellas.

3.º Otro de 30 pesetas al que compre mayor número de reses de ganado mayor, no siendo menor de ocho el total de todas ellas.

4.º Otro de 15 para el que compre más número de cabezas de ganado lanar, no siendo menos de ciento.

5.º Otro de 15 al id. id. de cabrio y que esceda de sesenta.

6.º Otro de 20 al dueño de la mejor yunta de ganado vacuno; con la condicion de que las reses han de ser domadas.

7.º Otro de 20 al de la mejor yunta de ganado mular.

8.º Otro de 20 al del mejor caballo, que no escediendo de 7 años sea de la mejor figura y agilidad.

9.º Otro de 20 al de la mejor yegua destinada para criar y que no esceda de once años.

10.º Otro de 10 al del mejor pollino por sus condiciones, figura y sanidad.

11.º Otro de 10 al de la mejor pollina por id. id.

Los mencionados premios se designarán por el Jefe de la feria, que al efecto se nombrará; siendo requisito indispensable para obtenerlos permanecer en la feria cuatro dias por lo menos.

## SECCION DE ADMINISTRACION.

LOS AGRICULTORES Y EL PRESUPUESTO DEL SR. PUIGCERVER.

El modo más práctico y prudente de aliviar la carga fiscal que pesa sobre nuestra riqueza rústica, consiste en ir introduciendo en nuestro

presupuesto sucesivos avances, por los cuales se vaya descargando la tributación territorial; y trasladando al propio tiempo esta rebaja á otras fuentes de riqueza sobre las cuales, ó no pesa ningún gravamen tributario, ó si le hay, resulta en enorme desproporcion con el que recaea sobre el cultivo y ganadería. Mucho habría de facilitar este trabajo de nivelación entre las cuotas de los respectivos impuestos, una investigación eficaz llevada con energía á nuestra riqueza oculta.

Descubierta una buena masa de estas ocultaciones, no solo se atenuarían esas grandes injusticias sociales que apremian al contribuyente de buena fé y prestan todo aliciente al defraudador, sino que además la misma propiedad territorial, despues de aligerada en un 50 ó un 70 por 100 de su actual gravamen fiscal, podría quizás llegar antes de mucho á representar en nuestros ingresos igual cifra que ahora, y los aumentos que por su parte corresponden á los demás impuestos quedarían reducidos á proporciones exiguas.

Respecto á la cuantía de los avances sucesivos que para descargo fiscal de la agricultura vayan realizándose en nuestro presupuesto, no cabe precisarla de antemano, porque depende de las circunstancias económicas y administrativas y de los conflictos financieros y políticos que imponen sus contingencias en cada presupuesto.

En Francia, el mejor ministro de Hacienda que ha conocido la actual república, Mr. Leon Say, á pesar de sus antecedentes economistas y de sus relaciones y compromisos con la alta banca, no vaciló en mermar el impuesto, considerado hasta entonces por toda la gente financiera como el arca santa é inviolable de los ingresos del Estado. Propuso, en consecuencia una rebaja de 40 millones en la contribución territorial. A la agricultura francesa le pareció tal rebaja una gota de agua arrojada al mar, pues calculaba necesaria una disminución de 300 á 400 millones para conseguir un alivio reparador en sus padecimientos.

Pero si á los agricultores franceses les parecía ilusorio un alivio de impuesto por valor de 40 millones, ¿qué les ha de parecer á los nuestros, oprimidos por carga bastante más abrumadora, la rebaja de 50 céntimos que se les ofrece y que importa, en conjunto, 4 millones? No hacemos mención de la supuesta rebaja del Sr. Camacho, suficientemente acreditada como puro barullo económico, nos referimos exclusivamente al proyecto del Sr. Puigcerver, porque aunque más modesto, reviste, indudablemente, mayor seriedad y producirá efectos más prácticos y positivos.

Los agricultores tienen sobrada razón para lamentarse de la pequeñez de una rebaja que, por lo exiguo de su cifra, sobre todo puesto en parangón con nuestros males agrarios, tiene algún viso de sarcástico; podrán también lamentarse de que la reducción en el impuesto territorial no aparezca secundada por otros alivios en las demás tributaciones, y por reformas en las disposiciones legales que se refieren á la traslación de dominio en los inmuebles; pero creemos nosotros que lo que menos se ha de considerar aquí es la entidad de la rebaja, pues lo que verdaderamente importa es el principio económico que entraña. A pesar de todo, en el presupuesto ahora sometido á las Cortes, va envuelto un pensamiento que todas las clases agrícolas tienen el deber de aplaudir y secundar, no fijándose en los céntimos más ó menos que van á tributar en los próximos trimestres, sino en la compensación que de esta rebaja se ha buscado para los ingresos generales del Estado.

El Sr. Puigcerver, á pesar de sus antecedentes economistas y de sus compromisos hereditarios con el Sr. Camacho, no ha retrocedido ante el descontento de los elementos más influyentes en los centros bursátiles, arrastrando toda censura y mortificación del amor propio por ser él el primero en gravar una riqueza, que si bien es la de más sólidas y saneadas rentas que hoy conocemos, ha sido considerada hasta ahora por la gente financiera, como arca santa é inviolable para el fisco. Esta semilla, arrojada en nuestro régimen fiscal, es una gran esperanza para nuestra agricultura, porque una vez encerrada en las entrañas de nuestro presupuesto, nada será ya capaz de contener su rápida y fecunda germinación.

## SECCION DE ENSEÑANZA.

### UN RECUERDO.

¡Loor, honra y gloria para todos aquellos que se dedican á la defensa del Magisterio!

Entusiastas como los que más por los adelantos y mejora de la educación é instrucción en general, mucho mas aun al leer ciertos artículos escritos en el ilustrado periódico LA PROPAGANDA por nuestro querido *Caracense*, en los que se dejan ver ese entusiasmo, esa animación é interés donde se dilucidan y aclaran las cuestiones relativas á primera enseñanza, así como también esos derechos de defensa, propios de un Profesor ilustrado, hechos á favor de otro Madrileño (no menos científico), que arbitrariamente fué declarado cesante, sin que hasta la fecha se haya levantado la causa que diera lugar á la destitución del cargo que tanto acierto, celo y actividad desempeñaba.

Aun cuando nuestra pluma emite humildemente la opinión de los que suscriben, por hallarse en un todo conformes en las diferentes cuestiones que nuestros inolvidables *Caracense* y *Emilio Ruiz*, vienen debatiendo en todo aquello que se relaciona á la defensa del Magisterio; no es nuestro propósito aclararlas más, no; sino dar á nuestros amigos una prueba inequívoca, de que sus loables sentimientos demuestran patéticamente tener un grande in-

terés en la enseñanza y para con el Magisterio en general. Correspondiendo siempre á que sus propósitos caminen á un fin general, quedaremos rebozados en gozo y alegría; no olvidando nunca que la defensa es natural, sobre todo, cuando por despecho ó antipatía se proponga cualquier mercader vender y calumniar este nuestro humilde destino; salir al frente para rechazar cuantas injurias y oprobios se nos dirijan.

Si, queridos *Caracense* y *Emilio*; todos estos males que afligen al Magisterio pueden ser mitigados hasta cierto punto, manifestándonos unos á otros todas nuestras afecciones morales y materiales, y estas en mutua unión elevarlas al que debe de ser el protector de nuestra clase, para que lanzando nuestros gritos de defensa, podamos alcanzar lo que sea de razón y de justicia.

Todos sabemos que son innumerables las quejas suscitadas por algunos maestros de las escuelas mixtas, llenando con sus repetidos clamores muchos periódicos de la profesión, y sin embargo aun no ha llegado el día de que perciban sus mequinos haberes, con el que puedan proporcionar un pedazo de pan á seres queridos, cual si estos no necesitasen de la subsistencia propia para la vida. Siempre se nos ha dicho que el Gobierno estaba propuesto á aconsejar, no á adular; á ilustrar, no á extravíar. Este quiere la instrucción; este quiere á los maestros; este quiere que sirvan bien y por lo visto que sirvan gratis, ó poco menos. Perfectamente. Con este modo de proteger al Magisterio, no os quede la menor duda queridos profesores, de que no tardando, quizá llegará ese triste día que para algunos maestros de las escuelas mixtas, se convierta en realidad aquel adagio vulgar de «tienes más hambre que un maestro de escuela».

Mas de una vez hemos tenido en nuestro leal pensamiento poner en el distinguido conocimiento de nuestros amables profesores, que la *Asociación* iniciada por nuestro querido *Caracense* y aceptada por unanimidad por todos los maestros que tuvieron la honra de asistir á la convocatoria del 24 del mes próximo pasado, se iba á quedar (como así va á suceder) en vanas palabras; lo cual vendría á demostrar de una manera evidente, el espíritu contradictorio que existe entre el decir y hacer; pues enemigos acérrimos del caciquismo (que por desgracia reina tanto en los pueblos) y amantes hasta la exageración de la civilización y cultura de la humanidad, desearíamos que lo puesto en proyecto se convierta en realidad, esto es, que la *Asociación* se lleve á debido efecto; pues en nuestro humilde concepto, parecemos ser muy conveniente y hasta necesaria para la fraternal defensa del Magisterio en general. Y ya que nos permitimos hacer esta aclaración hija de nuestra pobre inteligencia, nos van á dispensar nuestros profesores los digamos: ¿Cuándo va á ser el día de la convocatoria para dicho fin? Por nuestra parte, nos atrevemos á manifestar á nuestro muy digno habilitado D. Victoriano Corredor, que la verifique lo antes posible, con cuyo acto, se verían cumplidos los deseos de la generalidad ó de todos los maestros, y los de vuestros humildes compañeros. Román de Pablo, Ciriaco M. Guijarro, Mariano Machin.

Cubilla 1.º de Junio de 1887.

## SECCION LITERARIA.

### COMO MUEREN LOS ANGELES.

Saltando alegre por el soto ameno,  
Vese lanzar al aire una cometa  
De gigantesca magnitud, á un niño  
De blanca tez y rubia cabellera.

Es una imagen fiel de esos querubes.  
Que el pincel del artista nos presenta  
Caminando entre nubes por los cielos,  
Angeles del amor con que se sueña.

En sus pupilas de apacibles luces  
No hay un asomo de dolor ni pena,  
Y entre sus labios húmedos, palpita  
La sonrisa feliz de la inocencia.

Nada consigue distraerle entonces,  
Por completo entregado á su faena,  
Fija la vista en el radiante espacio,  
Mientras sus pies resbalan por la yerba.

¡Le gusta ver cómo, gigante, sube  
El rombo aquel de cañas y de sedas,  
Describiendo en el aire mil figuras  
En su ascension vertiginosa é incierta!

Y entre tanto, con plácida sonrisa,  
Allí cerca, la madre le contempla,  
Llenos los ojos de infinitas ansias,  
Tranquila el alma, y con la faz risueña.

Nunca el destino una mayor ventura  
A tan santa mujer brindar pudiera,  
Pues que en los juegos del travieso niño,  
Halla el mas grande bien de su existencia....

Y así trascurren las tranquilas horas,  
Mientras la noche misteriosa llega,  
Y allá, á lo lejos, perezosa tañe  
La cascada campana de la aldea.

Muere la tarde en golfo de armonías,  
Cantan las aves en la oscura selva,  
Ruge el torrente en espumosas ondas,  
Y susurra la brisa en la arboleda....

De pronto, estalla con gigante impulso  
El huracán, arrastra la cometa,  
Y terco el niño, sin soltarla, cruza  
Dormidos surcos y empinadas cuevas.

La pobre madre que, afanosa, sigue,  
Del hijo suyo la porfia terca,  
Cuando lo ve perderse en la espesura,  
Corre tras él con la mirada inquieta.

Pero llega ya tarde. A lo profundo  
De un pozo baja la tirante cuerda,  
Indicando la tumba en donde el niño  
Halló seguro abrigo á la materia.

Mientras arriba, sin moverse, flota  
En el azul espacio la cometa,  
Cual si quisiera señalar la ruta  
Por donde el alma de aquel niño huyera,  
Gime la madre, y una voz celeste  
Al oído la dice: ¡Nada temas:  
Era un ángel y huyó, está allí arriba:  
Ya de hoy más, en el cielo hay otra estrella!

VICENTE FERNANDEZ BERZAL.

## VARIEDADES.

**Vanderbilt é historia de su fortuna.—Apología del perro.—Como aquí.—Lo que escribimos.**

La *Bibliothèque Universelle* acaba de publicar un libro con el mismo título del epígrafe que encabeza estas líneas.

Es un trabajo realmente interesante, pues permite seguir desde el principio hasta el fin la constitución de una de esas fortunas asombrosas que solo existen en América.

El primero de los Vanderbilt, Cornelius, era de condición humillísima. Su padre, dinamarqués de origen, era agricultor.

Vivia en una choza de un solo piso cubierta de ramaje. El joven Cornelius tenía una vocación decidida hacia los trabajos corporales; pero era menor la que le impulsaba á las ocupaciones de la inteligencia. Fué un mal estudiante y no conoció jamás otra ortografía sino la fonética. A los dieciséis años alimentaba la ambición de comprarse un barco.

Su madre, mujer juiciosa y muy discreta, dió vueltas á la idea durante una noche, y á la mañana siguiente, 1.º de Mayo de 1810, decía á su hijo:

—Mira, si te comprometes á roturar la tierra y á sembrar de trigo los ocho acres que tenemos, te daré cien duros el día de tu cumpleaños.

Este fué el punto de partida de esa fortuna de millonarios.

Hé aquí el punto de llegada:

«Cuando Cornelius Vanderbilt llegó á ser el rey de los caminos de hierro, pensó en retirarse; tenía unos ochenta años.

—He ganado un millón de duros por cada año de mi vida, decía entonces. Y lo mejor es que mi trabajo ha valido tres veces más al pueblo norteamericano.

En 1868, á los cincuenta años de matrimonio, perdió Cornelius Vanderbilt á su esposa. Un año despues, aquel hombre práctico se casaba con una sobrina suya.

El 10 de Mayo de 1876 murió dejando en su testamento la mayor parte de su fortuna á sean 90 millones de duros, á su hijo primogénito William.

El nuevo rey de los caminos de hierro, que tenía entonces cincuenta y seis años, continuó exactamente las tradiciones de su padre.

Seis años más tarde había conseguido duplicar su herencia llegando á poseer mil millones de pesetas.

Entonces pensó William Vanderbilt en divertirse. Construyó un palacio el más hermoso que hay en América y el que más dinero ha costado. Podrá juzgarse de su riqueza con saber que la puerta de entrada, imitación de la del famoso baptisterio de Ghiberti, en Florencia, importó la cantidad de 20.000 duros.

Una de las alas del edificio está destinada á museo. Su afortunado propietario hizo varios viajes á Europa para llenarle.

Cuando le gustaba un cuadro no retrocedía ante un gasto de 300.000 francos por conseguirle.

Al mismo tiempo se ocupaba en dotar á su país de monumentos notables.

Hizo trasportar desde Egipto y colocaron en el parque central de New-York el obelisco conocido con el nombre de Cleopatra. Este regalo le costó 25.000 duros.

Mandó edificar muchos colegios, dotando espléndidamente á la Universidad de Tennessee, fundada por su padre.

Cansado del excesivo trabajo que le imponía la gestión de su inmensa fortuna, murió en 1884, dejando 80 millones de duros á su hijo mayor, Cornelius, 55 millones de duros al segundo y 10 millones de igual moneda á cada uno de los cuatro hijos. El resto, unos ocho millones de duros, fué distribuido entre diversas instituciones filantrópicas.

Un periódico italiano ha hecho la siguiente recopilación de los méritos contraídos por el perro para con la humanidad.

«En el *Vendidad*, la parte más antigua y más auténtica del *Zend Avesta*, uno de los primeros libros de la humanidad, se lee esta sentencia: «El mundo existe por la inteligencia del perro.»

Realmente el perro es la conquista más importante y más útil, pues toda la familia ha llegado á ser propiedad suya y cada individuo es educado á medida de su deseo, reconoce y defiende la propiedad de su amo y le permanece acido hasta la muerte, mas nó por necesidad ó por miedo, sino por afecto cariñoso.

Su agilidad, la rapidez de su carrera, su excelente olfato le han convertido en un poderoso auxiliar del hombre, y acaso como el libro indio dice, es una condición indispensable de la vida social de la humanidad.

También es cierto que el hombre hace justicia á sus excelentes cualidades.

Con historia de perros podría llenarse un grueso volumen de raros ejemplos de adhesión, de cariño y de honradez, y dedicárselo despues á los hombres para que imitasen tales ejemplos.

Bien sabida es la asombrosa historia del perro que despertó á la guardia de la Acrópolis de Corinto al aproximarse el enemigo; de Argos, el perro del poeta Drydens, que á una señal de su amo se arrojó contra cuatro mesnaderos, extranguló á dos y puso á los otros en fuga; del perro que anunció en la casa la caída al agua del hijo del molinero; del perro de Varsovia, que desde lo alto del puente se lanzó al río, librando de la muerte á una tierna niña que se ahogaba; del perro de

Auzry Montdidier, que acometió furioso al asesino de su dueño y le hizo pedazos; de Barry, el hermoso perro del monte de San Bernardo, que salvó la vida á más de 40 personas; del perro de Pope, del perro de Xantipo, padre de Pericles, que desde Atenas siguió á nado la nave que llevaba á su amo á S. lamiña; del perro de Sulpizio, del Rey Jerone y de Silimaco que quisieron morir al lado de sus dueños; de Argos, el perro de Ulises, cantado por Homero; de Melampo, celebrado por Plutarco; del perro del general Espinasse, que murió sobre la tumba de su amo en la batalla de Magenta.

Hé aquí ahora un caso, no nuevo, pero bastante extraordinario; uno de esos servicios que de cuando en cuando prestan los animales para dar pruebas de su inteligencia y de los sentimientos que pueden albergar.

Un niño de cuatro años, italiano, B. Bacigalupo iba á atravesar en Catana los rails del tranvía, cuando de pronto, asustado ante la proximidad del vehiculo, cayó sobre la vía.

El conductor no se enteró de lo que ocurría y el carruaje siguió su marcha.

Avanzan los caballos y pasan sobre el niño sin pisarle; ya están cerca de él las ruedas, amenazando aplastar á la pobre criatura.

De pronto, desde la esquina del Mercado, donde estaba tranquilamente acostado al pié de su dueño, un magnífico perro de caza, dá un salto, agarra con sus dientes los vestidos del niño, tira de él y le salva.

Más fácil es de imaginar que de describir el asombro de los espectadores de aquel maravilloso hecho que supone en el perro el instinto de reflexion, de razonamiento y de sentimientos tiernísimos de caridad.

Este valiente perro es hoy el héroe del día en Catania.

El *Times* paga á su redactor en jefe 212.500 pesetas anuales, el mayor sueldo que se conoce pueda tener un periodista, ó sea 75.000 pesetas más que el primer ministro inglés. *Daily News* pagaba en su tiempo á Carlos Dickens por la dirección del periódico 52.000 pesetas. Douglas recibía 25 mil por la dirección del *Lodys Weekly*, periódico semanal, *Die Pall Mall Gazette* pagaba á su director con 21.250 pesetas y los demás periódicos londonenses de la noche con 12.500 pesetas.

En las capitales de provincia los redactores tienen por regla general sueldo de 25.000 pesetas, y en la India inglesa 52.000.

Los principales colaboradores perciben por sus trabajos emolumentos de importancia, y los correspondientes disfrutan de privilegios tales, que algunos hacen verdadera vida de príncipe.

Es de advertir que todos esos periódicos viven y se sostienen exclusivamente del favor del público.

Cualquier escritor activo ó de pulso ligero, puede escribir 30 palabras por minuto. En este tiempo corre su pluma por espacio equivalente, á 16 1/2 pies ó seanse 30 1/4 yardas cuadradas.

Sobre esa base ó principio, formamos 16 curvas ó movimientos de pluma, al escribir cada palabra.

—Escribiendo 30 palabras por minuto, le damos á la pluma 4º movimientos, igual á 28.800 por hora, y recorriendo al mismo tiempo un espacio de 990 pies ó seanse 330 yardas.

—Escribiendo 5 horas diarias (lo que es muy corriente), nos encontramos con 144.000 curvas ó movimientos, recorriendo al mismo tiempo 495.000 yardas, igual á 281 millas ó 93 3/4 leguas.

Los detalles mencionados, como decimos desde el principio, parten del término observado con escritores notables por su ligereza ó destreza, pero si se desea saber lo que sobre la misma base escribimos diariamente, reduciendo á una mitad los números de arriba mencionados, nos podemos formar una idea bastante aproximada.

*Don Ramon Lu Calle Amezua, Alca de constitucional de esta Ciudad, por acuerdo del M. I. Ayuntamiento,*

Hago saber: que el que quiera interesarse en la compra de los dos solares de casas que se diran, puede presentarse á las subastas correlativas que al efecto tendran lugar en estas Salas Consistoriales el día 28 de Junio próximo, á las doce de su mañana, en las que regiran los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion, y cuanto se expresa en este anuncio.

1.º Un solar, sito en la calle de Santa María, número 11, que linda al Norte con el de la contigua número 13; al Sur casa de Don Manuel Ayllon; al Este la citada calle, y al Oeste con el del expresado núm. 43; el cual tiene diferente capacidad en el piso bajo que en el principal, siendo en la planta baja de 40 metros cuadrados con 60 decímetros cuadrados, y en la principal de 63 metros cuadrados con 5 decímetros cuadrados; cuyo solar está tasado en la cantidad de 114 pesetas.

2.º Otro solar en la misma calle de Santa María, procedente de la casa núm. 13; que linda con el anterior, y el cual mide en planta baja 160 metros cuadrados con 61 centímetros cuadrados, perdiendo en el vuelo ó planta superior 22 metros cuadrados, por pertenecer á la casa núm. 11, tasado en 160 pesetas.

Los reseñados solares de las casas números 11 y 13 de dicha calle de Santa María, pertenecen á la Excm. Diputación provincial, y con la correspondiente autorización se anuncian libres de toda carga con sujeción á las respectivas certificaciones periciales que obran en los expedientes y condiciones de referencia.

### Solares yermos.

También hago saber por igual acuerdo que por el presente se cita á los que se crean con derecho á la propiedad de los solares de las casas demolidas por ruinosas números 3 y 5 de la calle del Ramillete, de esta Ciudad, y 11 de la del Teatro, para que dentro del término de cuatro meses, contados desde la fecha, presenten los títulos que lo acrediten ante el Ayuntamiento; pues de lo contrario serán considerados yermos y se procederá como está prevenido.

Soria 26 de Mayo de 1887.—Ramon La Calle, El Secretario.—Hércules Garcia Morales.

### BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.

Profesor premiado con medalla de bronce en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO 10.—SORIA (Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujeción a lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de Específicos.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro Jarabe de lacto-fosfato de cal; el Vino de quina y cacao; el aceite de hígado de bacalao ferruginoso; el Jarabe de café compuesto; los Papeles epispásticos y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Lápices antineurálgicos de Menthol contra la jaqueca. Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de acción eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazón, palpitaciones etc., y contra la hidropesía, M.

Pildoras de gelsemino.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpurínea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampión, escarlata, etc., M.

Mistura antidiiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

Jarabe de buchú.—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-urinarios, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvo de la Helenina.—De gran aplicación y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

Jarabe de extracto de Estigmas de maíz.—M. Poderoso diurético de utilísima aplicación en las afecciones cardíacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaína.—Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL

EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMIA EN EL PRECIO.)

Vino de Peptonas: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Vino, llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El Mala-carbunco, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvación.

SINOPSIS

de los términos Judiciales ó de procedimiento según el orden y materias de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

POR

DON CÁNDIDO D. DE ULZURRUN.

Esta obra de utilidad suma á los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, á los Abogados, Procuradores y Escribanos, y en general á cuantas personas se dedican á la Administración de Justicia en los Tribunales y Juzgados, presenta en una gradación de menor á mayor, cuantos términos contiene la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y vá acompañada de índices auxiliares por expresión de dichos términos y materias que facilitan notablemente la aplicación de la Ley en forma esencialmente práctica hasta el punto de poder precisarse en un momento dado y sin consultar el texto legal, los términos concedidos para cualquier acto Judicial. Se halla de venta en la Imprenta de LA PROPAGANDA de esta villa y en la Portería del Juzgado de Instrucción de la misma, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

EXPOSICION TEÓRICO-PRACTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

D. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excmo. Diputación provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

A 10 RS. SEMANALES sin mas anticipo 10 por 100 de descuento al contado. Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura. ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO SORIA B2, COLLADO, 52 TODOS LOS MODELOS



ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, núm. 2, á 32 pts. el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Se emplea en Diciembre, Enero y Febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor rigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, á 32 pts. los 100 kilos, y abono número 6, fosfato-potásico, á 24'50 pts. en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (siembras de trigo tremés) que han de desarrollarse en tres meses, NO HAY OTRO ABONO POSIBLE, pues el estiércol se descompone lentamente, y siempre es inferior al abono mineral.

También existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'50 pts. el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CÁÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono núm. 6, á 24'50 pts. el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CAÑA DE AZÚCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3, fosfatado, á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quienes las pidan. Corresponsales en todas las provincias de España.

No olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos pues los trasportes por ferro-carril RETRASAN QUINCE DÍAS la llegada de los pedidos, que servíanos inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que vá certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor don Lauriano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

NOTA. Para los pedidos pueden entenderse con el Administrador de este periódico.

JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO SORIA—Plaza Mayor, 13, pral.—SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonares de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su día se alegrarán de haber dejado la gestión en sus manos. Obra en mi poder ya la mayor parte de los abonares de esta provincia, pero deseo vengas más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

También me encargo de la gestión y cobro de abonares y alcances de los licenciados de la Península.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho á disfrutar pension por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultados, ó de otros derechos que tambien se adquieren, así como á los individuos que están en posesión de cruces vitalicias y á los inútiles en campaña, ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningún desembolso anticipado, y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados tambien se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

Juan Navas Rocha. 13—25

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50 Por un semestre. . . . . 3 Por un año. . . . . 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

ANUNCIO DE VENTA

A menos distancia de un kilómetro de la capital de Soria, lindando con la carretera de Calatayud y Tudela, se vende una finca de recreo y de probables utilidades pasadas que sean uno ó dos años, compuesta de huerta con noria, colmenar con colmenas, conejera con conejos, majada para cerrar ganado, monte de encina, mil árboles frutales, diez mil pies de viña, casa espaciosa, bonita y nueva con magnífico y poblado palomar, así como un crecido número de aves de corral.

Se vende dicha finca en condiciones ventajosas para el que desee comprarla, puesto que se hace su enajenación para con parte de su importe liquidar y pagar mis cuentas á los individuos ó corporaciones que deba, y quedar tranquilo hasta tanto que llegue el día en que el hoy dueño de la citada finca cobre los muchos miles de pesetas que se le deben.

Para tratar, con Juan Navas Rocha, agente de negocios, Plaza Mayor, núm. 3, pral. Soria.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ, queda hoy constituida bajo la razon social de

ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia como hasta aquí del sócio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.